

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	ACTA 78	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Acta nº 78 de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
10-10-2025	Virtual	11.00	12.15
Presidente: D. Daniel Martín Pena		Secretario: Dª. Patricia de Casas Moreno	
Relación de asistentes:			
• D. Daniel Martín. Decano. • Dª. Patricia de Casas Moreno. Responsable de calidad. • Dª. Álex Iván Arévalo Salinas. Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en PER. • Dª. Margarita Pérez Pulido. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MGIRSPDI. • D. Antonio Muñoz Cañavate. Coordinador de la Comisión de Calidad del MUI. • Dª. Mercedes Rodríguez Trenado. Administradora del Centro. • Dª. Alicia Millán Mínguez. Representante del PTGAS. • Dª. Rocío Gómez Crisóstomo. Vicedecana de Prácticas, Formación Dual y Empleo. • Dª. Tatiana Millán Paredes. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en CAV. • Dª. Indhira Garcés Botacio. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en INDO. • Dª. Aurora Nogales. Representante del alumnado.			
Miembros de la Comisión que justifican su ausencia:			
Orden del día:			
1. Aprobación, si procede, de la modificación del proceso de prácticas externas. 2. Aprobación, si procede, de la modificación del proceso de TFE. 3. Aprobación, si procede, de la modificación del proceso de encuestas de satisfacción. 4. Aprobación, si procede, del reconocimiento de créditos. a. Reconocimiento experiencia laboral. b. Reconocimiento de créditos. c. Reconocimiento por FP. 5. Preguntas y sugerencias.			
La reunión se celebra de forma presencial en la Sala de Juntas del Centro.			
El Presidente abre la sesión. Cede la palabra a la Responsable de calidad del Centro, quién dispone los puntos de orden del día y realiza una anotación.			

	ACTA 78	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

1. Aprobación, si procede, de la modificación y actualización de los procesos.

La Responsable de Calidad sugiere a lo/as miembros de la Comisión de aprobar, si procede, todos los procesos en bloque. En este sentido, sin ninguna abstención, comenta cada una de las modificaciones que se han realizado en cada uno de los procesos. Asimismo, estos cambios se pueden observar en el histórico de cada proceso.

Los procesos expuestos son los relacionados con prácticas externas, TFE y encuestas docentes.

Se abre turno de preguntas y sugerencias. La Administradora del Centro, Mercedes Rodríguez sugiere que en el proceso de prácticas se amplíen los llamamientos de los alumnos en la selección del centro de prácticas, ya que, sobre todo, tienen muchos problemas a nivel administrativo (actas) con los alumnos erasmus. El Decano, Daniel Martín Peña señala que se está insistiendo a RRII para que estos reconocimientos se hagan en tiempo y en forma y evitar este tipo de problemáticas en cuestiones administrativas.

Por otro lado, la Representante del PTGAS y Técnica de Calidad, Alicia Millán indica, sobre el proceso de encuestas docentes, que el archivo y la custodia se la documentación debiera pasar a la secretaría académica y no a la del centro, con el objetivo de que el responsable del proceso tenga acceso a la documentación en caso de alguna reclamación o solicitud. Este cambio se realiza in situ.

El Decano y Presidente de la Comisión, Daniel Martín, pide el turno de palabra para agradecer a la RPE de Calidad todo el esfuerzo dedicado a estos procesos.

Sin ninguna intervención añadida, se aprueba por unanimidad los tres procesos indicados.

2. Aprobación, si procede, del reconocimiento de créditos.

a. Reconocimiento experiencia laboral.

La Vicedecana responsable en materia de prácticas, Rocío Gómez, toma la palabra para ir argumentando cada uno de los casos y posteriormente, debatirlos entre todos los miembros de la comisión. A continuación, se detallan cada una de las solicitudes:

- David Cerrato. Cumple con el punto 1 de los requisitos del reconocimiento de prácticas: *Estudiantes que disponen de un contrato específico de la materia y el nivel para el que habilita la titulación y superan las 300 horas de actividad profesional. El estudiante debe adjuntar el contrato de trabajo y la hoja de vida laboral.* Se aprueba por unanimidad.
- Beatriz González. Presenta un contrato en prácticas/formativo. Las horas estipuladas en este contrato se consideran horas formativas y no laborales. Este tipo de reconocimientos no está recogido en la normativa de prácticas. 9 votos en contra y 2 abstenciones.
- María González. No presenta contrato. No presenta tabla de convalidación. Grupo de cotización 5 (administrativos). Cumpliría, en principio con el punto 2 de los criterios. Sin embargo, la documentación presentada no demuestra que cumpla con los criterios establecidos. La comisión acuerda solicitar la documentación para revisar su solicitud. Se aprueba bajo el condicionamiento de requerir la documentación y que ésta sea aprobada.
- Alba González. Tiene 3 meses de experiencia. Grupo de cotización 9 (oficiales de tercera). Necesita 12 meses para cumplir los criterios del punto 2. 11 votos en contra.
- Daniel López. Vida laboral de 2 años y 5 meses. Grupo de cotización 6 (subalternos). Supera los 12 meses. Cumple con el criterio 2. Se aprueba por unanimidad.
- Laura Molano. 2 años de experiencia. Grupo de cotización 5 (administrativo). No presenta contrato. El responsable no tiene, aparentemente, vinculación con el ámbito de conocimiento. La comisión

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	ACTA 78	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

acuerda solicitar la documentación para revisar su solicitud. Se aprueba bajo el condicionamiento de requerir la documentación y que ésta sea aprobada.

b. Reconocimiento de créditos.

La Responsable de Calidad, Patricia de Casas, señala que se ha recibido una solicitud de un alumno que pertenece a la UEx. Este alumno, Ángel Sánchez, proviene de la titulación de ADE + Derecho. Solicita el reconocimiento de créditos de la asignatura Gestión y Administración en empresas de Comunicación y en unidades informativas. El coordinador de la asignatura, Claudio A. Prudencio ha revisado la solicitud y ha aprobado el reconocimiento.

Sin intervenciones, se acuerda por unanimidad el reconocimiento.

c. Reconocimiento por FP.

Toma la palabra a Administradora del Centro, Mercedes Rodríguez, quien señala que este tipo de reconocimientos se hacen en secretaría. Este tipo de reconocimientos se trata de un acuerdo existente entre la UEx y la Junta de Extremadura. En este sentido, se detallan las solicitudes: la solicitud del alumno Álvaro Garrancho, María González y Jesús Álvaro se han aprobado; mientras que la solicitud de la alumna Andrea García se ha denegado por provenir de una FP fuera de la comunidad.

La comisión aprueba por unanimidad la aprobación/desestimación de los reconocimientos por FP.

3. Preguntas y sugerencias

Se abre turno de preguntas y sugerencias. Sin más asuntos que tratar, el Presidente cierra la sesión a las 12.14h. del día de la fecha.

La aprobación del acta de la sesión se lleva a cabo de acuerdo con el mecanismo de aprobación de actas establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece que “el acta de cada sesión podrá aprobarse en la misma reunión o en la inmediatamente siguiente. El secretario elaborará el acta con el visto bueno del Presidente y lo remitirá a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión”.

Remitida el acta por correo electrónico, sin que ninguno de los miembros de la Comisión perciba ninguna incidencia, se aprueba por unanimidad.

Fecha de aprobación: 10-10-2025	Firma la secretaria:  Fdo. Patricia de Casas Moreno
	Visto bueno del presidente:  Fdo. Daniel Martín Peña